

H. AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC 2021 -2024

TRÁMITE

DATOS GENERALES DE LA UNIDAD	
Unidad Administrativa:	Tesorería Municipal. Dirección de Recursos Humanos y Adjudicaciones
Responsable de la Unidad:	Lorena Morales Aranda
Teléfono Oficial:	764-764-0330
Correo Electrónico Oficial:	tesoreria@xicotepecpuebla.com
Dirección de la Unidad:	Plaza de la constitución S/N.

DATOS GENERALES	
Trámite o Servicio:	Inscripción en el padrón de proveedores
Objetivo:	Otorgar el registro en el Padrón de Proveedores del H. Ayuntamiento del Municipio de Xicotepec, Puebla a las personas físicas y/o morales, para que tengan la posibilidad de presentar sus propuestas en los procesos de licitación para la adquisición de bienes o servicios.
Descripción:	Acudir a la Dirección de Recursos Humanos, para la entrega de documentación en original y copia para su revisión.

Requisitos:

PERSONA FÍSICA.

- **Identificación Oficial** (credencial de elector, pasaporte, Cartilla del Servicio Militar nacional, cédula profesional).
- **CURP (Clave Única de Registro de Población).**
- **Comprobante domiciliario** de la principal sede de sus actividades
- **Registro Federal de Contribuyentes (RFC).**
- **Constancia de Situación Fiscal.**
- **Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales** emitida por el Servicio de Atribución Tributaria (SAT)
- **Proporcionar la información y documentación necesaria**, para acreditar su especialidad, experiencia y capacidad técnica y financiera.

PERSONA MORAL.

- **Testimonio Notarial del Acta Constitutiva** debiendo contener descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; así mismo los datos de inscripción

ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. Nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

- **Identificación Oficial del representante legal** (credencial de elector, pasaporte, Cartilla del Servicio Militar Nacional, cédula profesional); en caso de que la persona que represente a la empresa en los procesos de adjudicación no sea el representante legal deberá presentar Poder notariado o simple con los requisitos que se establecen en el artículo 19 del Código Fiscal de la Federación; y/o artículo 2551 del Código Civil Federal.
- **Comprobante domiciliario** de la principal sede de sus actividades
- **Registro Federal de Contribuyentes (RFC).** De la empresa
- **CURP Y RFC** del Representante Legal
- **Constancia de Situación Fiscal.**
- **Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales** emitida por el Servicio de Atribución Tributaria (SAT).
- **Proporcionar la información y documentación necesaria**, para acreditar su especialidad, experiencia y capacidad técnica y financiera. (Anexo 4)

Monto a pagar:

\$1,155.50

Lugar de pago:

Caja única de la tesorería municipal

Horario de atención:

9:00 – 16:00 HRS.

Tiempo de respuesta:

inmediata

Requisitos adicionales:

RFC, en el caso de requerir comprobante digital CFDI

Marco legal normativo:

Ley de ingresos del Municipio de Xicotepec para el ejercicio fiscal 2021, art 43 fracción VII.